



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESA. DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2017	
1410	
33658	

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1º. Disponer la entrega de una placa en homenaje y reconocimiento a la Escuela N° 191 "Dr. Pedro Rueda" de la localidad de Rueda, con motivo de cumplirse 100 años de su creación.

Artículo 2º. La placa incluirá el siguiente texto:

A la Escuela N° 191 "Dr. Pedro Rueda" de la localidad de Rueda.

Reconociendo sus 100 años de vida consagrados a la Educación y la Cultura

Santa Fe, Octubre de 2017.

Artículo 3º. Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que correspondan.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, archívese


Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela N° 191 "Dr. Pedro Rueda" de la localidad de Rueda, cumplió en el mes de octubre de 2017, 100 años dedicados a consolidar su misión educativa y la transmisión





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de valores humanos, por medio de la construcción colectiva de un proyecto institucional, comprometidos con el desarrollo sociocultural de la localidad.

La Comunidad Educativa de la Escuela N° 191 "Dr. Pedro Rueda", participará del acto conmemorativo que tendrá lugar el día 8 de octubre a partir de las 10 de la mañana y luego se llevará a cabo el "Almuerzo del Reencuentro" con los miembros de la comunidad.

Por otro lado, en el marco de las actividades, la Comunidad Educativa se encuentra realizando una convocatoria para intervenir las tejas que fueron extraídas y reemplazadas dentro del proyecto de reforma y restauración edilicia. La propuesta es intervenir una teja dejando una historia, un recuerdo, una huella o un mensaje y las técnicas a desarrollar pueden ser pintura, relieve, escritura o collage, entre otras opciones. Como consecuencia de dicha actividad se realizará un mural que será emplazado en la escuela Centenaria.

Dicha institución ha cumplido un rol central en el proceso de democratización del saber, transmitiendo el desarrollo científico y tecnológico, por medio de espacios de innovación que garantizan el patrimonio cultural de la localidad.

Por estos motivos, esta Cámara de Diputados, acompaña tan importante celebración, en la que las alumnas, alumnos, directivos y la comunidad educativa, recordarán los años transcurridos en dicha institución.

Sin más, solicito a los Señores Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.

17
Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial

